

El Parlamento francés aprueba por mayoría una ley de eutanasia

La norma, que cuenta con un amplio apoyo de la sociedad, tiene que pasar todavía varios trámites

DANIEL VERDÚ
París

La Asamblea Nacional encaró ayer el peliagudo primer gran acto para aprobar una ley de final de la vida, es decir, la posibilidad de recurrir a la eutanasia en determinados casos de enfermedades terminales. Al término de un debate parlamentario de dos semanas y una discusión pública de años, la legalización de una ayuda para morir fue por primera vez aceptada por una amplia mayoría de parlamentarios. El texto deberá ahora ser examinado por el Senado —a finales de septiembre o principios de octubre— y pasará por una segunda lectura en ambas cámaras. En caso de seguir el mismo curso, podría entrar en vigor a finales de 2026.

El proyecto de ley contaba con un amplio apoyo repartido entre las filas de la izquierda y los ecologistas, el universo macronista y todo el espectro de centro. En cambio, los Republicanos, el centroderecha gaulista, un partido hoy en competición con la ultraderecha de Marine Le Pen, ha mostrado su rechazo desde el comienzo. Su nuevo presidente, el ministro del Interior, Bruno Retailleau, ha sido uno de los grandes opo-

sitores. Cada vez, sin embargo, con menos esperanzas de frenar la norma. Las enmiendas fueron cayendo una tras otra durante las dos semanas de examen del texto, rechazadas por los grupos presidenciales y, sobre todo, por los diputados de La Francia Insumisa, muy activos en los debates. De 504 votos emitidos, 305 diputados votaron a favor y 199 en contra.

En Francia no son legales ni el suicidio asistido ni la eutanasia. Solo existe la ley Claeys-Léonetti sobre el fin de vida, que permite una sedación profunda de pacientes terminales, pero solo en aquellos que sufren “una enfermedad grave e incurable y cuyo pronóstico vital esté comprometido a corto plazo”.

La nueva ley es un viejo proyecto del presidente Emmanuel Macron, pero también un clamor de la ciudadanía francesa. El jefe del Estado, motivado por esa sensación de unanimidad, aseguró hace una semana en una larga entrevista televisada que si hubiese alguna traba parlamentaria que impidiese que la ley saliese adelante, sometería su aprobación a un referéndum.

La norma prevé que la ayuda para morir se convierta en un derecho inscrito en el código de salud pública. Una elección considerada preocupante por los profesionales de la salud, que no querían que la muerte asistida fuera asimilada a un acto médico. Esta ayuda permitirá a ciertos pacientes acceder al suicidio asistido. Se les proporcionará un producto letal, pero serán ellos quienes deberán realizar el acto.

Condenado por oponerse a que su hijo recibiera un tratamiento contra el cáncer

AMAIA OTAZU
Pamplona

La jueza titular del Juzgado de lo Penal 2 de Pamplona ha condenado a dos meses y 28 días de prisión a un padre que primero se opuso y luego ralentizó el tratamiento médico contra un tumor cancerígeno que padecía un hijo suyo menor de edad, que terminó falleciendo en 2022 víctima del osteosarcoma que se le había diagnosticado. El progenitor alegaba que el menor, de 17 años, recibió un tratamiento alternativo, aunque no aportó ninguna prueba de ello. El padre no entrará en prisión, pero tendrá que pagar una multa de 1.056 euros.

Los hechos se remontan a julio de 2019, cuando los profesionales del Hospital Universitario de Navarra detectaron al menor un osteosarcoma en la rodilla izquierda. Desde el servicio de Oncología propusieron un tratamiento. Pero, de acuerdo con la resolución judicial, “ante las reiteradas negativas” del padre a que su hijo recibiera dicho tratamiento, desde el servicio trasladaron los hechos a la Fiscalía de Menores, que interpuso una demanda. El 20 de agosto de ese año, el juzgado autorizó el tratamiento médico prescrito. “A pesar de todo ello, el padre [...] interpuso trabas constantes para que el menor no fuera sometido al tratamiento”, dice el fallo.



Punta de proyectil fabricada con hueso de ballena gris, procedente de la cueva Duruthy, en las Landas (sur de Francia), en una imagen del arqueólogo Alexandre Lefebvre.

Halladas en el golfo de Vizcaya las herramientas más antiguas hechas con huesos de ballena

Los utensilios, de 20.000 años, aportan una nueva perspectiva sobre la relación entre los humanos y los cetáceos en la Prehistoria

ALMUDENA BARRAGÁN
Madrid

Unas cuevas vizcaínas albergaban la evidencia más antigua hasta ahora conocida del uso humano de huesos de ballena. Un estudio, publicado ayer en *Nature Communications*, revela que unos habitantes de la región del golfo de Vizcaya durante el Paleolítico Superior utilizaron los restos de diferentes tipos de cetáceos para fabricar herramientas y armas hace aproximadamente 20.000 años. El hallazgo supone un paso más para entender la relación entre los humanos y las ballenas durante la Prehistoria. Por un lado, amplía la comprensión del uso temprano de los restos de estos animales y por otro, ofrece una visión general de la ecología antigua de los cetáceos. “Nuestros hallazgos apuntan a que los recursos marinos y los hábitats costeros fueron más importantes para algunas comunidades prehistóricas de lo que se asume convencionalmente”, señala Krista McGrath, arqueóloga biomolecular de la Universidad Autónoma de Barcelona y coautora del estudio.

Si bien es conocido que la carne de ballena ha sido el alimento base de diferentes culturas en el mundo, el estudio confirma que

los cazadores-recolectores europeos también hicieron uso de sus restos de manera sistemática. Los investigadores analizaron 83 herramientas óseas excavadas en yacimientos del golfo de Vizcaya entre España y Francia y otros 90 huesos adicionales sin tratar encontrados en la cueva de Santa Catalina, en Bizkaia, lo que sugiere que los humanos transportaban estos huesos hasta sus asentamientos. Algunos de ellos tienen marcas de percusión, lo que implicaría la posible extracción de carne o grasa. “El hecho de que algunos de estos artefactos de hueso de ballena se comerciaran a largas distancias sugiere que eran objetos valorados y potencialmente muy deseables”, agrega McGrath.

Reconstruir el inicio del uso de productos de ballena se ha convertido en un desafío para la ciencia debido a la fragilidad de los yacimientos costeros y los efectos de la erosión marina. “Después de que el nivel del mar alcanzara su punto más bajo hace unos 20.000 años, subió más de 100 metros al final de la última Edad de Hielo, inundando las zonas costeras que antes habitaban estos grupos”, ex-

plica el arqueólogo Alexandre Lefebvre, de la Universidad de Cantabria y coautor del estudio. “Los cazadores-recolectores paleolíticos mantenían una estrecha relación con el entorno marino, una conexión que anteriormente se conocía principalmente a través de pruebas de recursos como mariscos, peces y aves marinas. Los cetáceos, sin embargo, han sido menos estudiados, ya que su uso estaba limitado a los ejemplares que quedaban varados en las playas”, apunta Lefebvre.

Según las pruebas actuales, explica el investigador, el uso de ballenas varadas “no tuvo un papel central en las estrategias de subsistencia de los cazadores-recolectores paleolíticos que vivían en la zona del golfo de Vizcaya al final de la Edad de Hielo”. Sin embargo, al proporcionar múltiples recursos como huesos, carne, grasa y barbas, su aprovechamiento “pudo incentivar a los grupos humanos a establecerse en la costa”, explica.

Los autores utilizaron espectrometría de masas y datación por radiocarbono para identificar la taxonomía y la edad de las muestras. Detectaron al menos cinco especies de grandes ballenas en muestras de hace aproximadamente entre 19.000 y 20.000 años, lo que representa una de las primeras evidencias conocidas del uso humano de restos de ballenas como herramientas, señalan los científicos. A medida que los estudios avanzan, los investigadores esperan descubrir más detalles sobre estos gigantes del mar y el vínculo que tuvieron con los humanos durante la Prehistoria.

“Eran objetos valorados y muy deseables”, señala una autora

Los recursos de la costa pudieron incentivar a establecerse en ella